

Comunicado de Prensa



Para una Navidad segura: "Prende la Fiesta sin Pólvora"

Bogotá, 2015-11-20

"Lastimosamente hoy no estamos prendiendo la fiesta sin pólvora porque ya tenemos 3 niños quemados y no hemos iniciado diciembre. El llamado es a los padres de familia, cuidadores, tíos, abuelos, para que no permitan que los niños manipulen pólvora".

Así lo manifestó la directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cristina Plazas Michelsen, durante el lanzamiento de la campaña Prende la Fiesta sin Pólvora, que lidera el Comité Intersectorial para la Prevención de Lesiones por Pólvora del que hacen parte también el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud, la Policía Nacional, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo.

En el marco del lanzamiento, Plazas Michelsen recordó la responsabilidad que le asiste a la comunidad, en especial a los padres de familia, en la tarea de garantizar la protección de los niños y niñas y reiteró que el Instituto estará vigilante para adelantar los procesos a que haya lugar frente a vulneraciones generadas a causa de la pólvora. "El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar abrirá proceso de restablecimiento de derecho, que puede ir desde amonestaciones pedagógicas y pecuniarias hasta pérdida de patria potestad. Desde ya estamos alerta para proteger los derechos de nuestros niños con todas las herramientas que la ley nos da. Es fundamental que los padres sean la primera línea de defensa, hay que decir no a la pólvora", afirmó la Directora.

El objetivo de la campaña, identificada en redes sociales como #FiestaSinPólvora, es motivar un cambio de comportamiento entre los colombianos para evitar que la comunidad manipule pólvora, con el fin de disminuir las lesiones por esta causa, especialmente en los menores de edad, quienes constituyen aproximadamente el 45% de las víctimas.

Durante las celebraciones correspondientes al lapso diciembre 2014 a enero 17 de 2015, el Instituto Nacional de Salud reportó un total de 403 niños, niñas y adolescentes lesionados con pólvora en todo el país. De este total, el ICBF constató 262 casos que generaron 99 amonestaciones para padres o cuidadores y se abrieron 163 procesos de restablecimiento derechos, 51 de los cuales terminaron con la

Estamos cambiando el mundo

Comunicado de Prensa



interposición de una denuncia penal. Los casos restantes no pudieron ser constatados para la verificación de derechos, debido a la inconsistencia de la información suministrada por las familias a los centros hospitalarios.

[Leer comunicado completo](#)

[Escuche intervención de la Directora ICBF](#)

Estamos cambiando el mundo

Oficina Asesora de Comunicaciones

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www.icbf.gov.co
[@ICBFColombia](https://twitter.com/ICBFColombia) facebook.com/ICBFColombia